



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2809-D-25
OD 1128

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año y a la consigna del Día Mundial Sin Tabaco 2025, promovida por la Organización Mundial de la Salud: "Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto". Asimismo, expresar la voluntad de avanzar en el tratamiento y aprobación del "Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT)".

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04 NOV 2025.....

